



Estrategias y proyecciones para la formación ética de valores desde la Disciplina de Auditoría.

Lic. Javier I. Miquel Fernández

Auditor Adjunto: FINATUR s.a.

javier@finatur.co.cu

Lic. Norma Casademunt Balbín

Especialista A en Gestión Económica.

MINSAP

normacasademunt@infomed.sld.cu

Lic. Katia E. Romero Curbelo

Especialista A en Gestión Económica.

ENSUME

katia@sume.co.cu

RESUMEN

Recibido: 5/1/2011 Versión Final Aprobada: 12/3/2011

En el siglo XXI, se contempla una nueva perspectiva para el auditor, en virtud de que estamos en una revolución generada por niveles de cambio en una dinámica espectacular en la comunicación y métodos de información, por medio de una modernidad tecnológica que ha permitido que las evaluaciones de información puedan realizarse con mayor velocidad, pero así también la evolución del propio ser humano ha permitido un nuevo auditor con valores morales mas firmes e inviolables, sin embargo a lo largo de los tiempos han existido personas que pueden quebrantar la imagen del auditor.

El auditor que quiera alcanzar el éxito en su campo de acción deberá tener, además de conocimientos técnicos y científicos, ciertas virtudes o valores morales que lo acrediten ante la sociedad como persona digna de confianza, ya que este emitirá un informe o dictamen que determinará la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, y para merecer la confianza de la sociedad debe alcanzar la ética profesional.

Palabras Claves: Educación y formación de valores, contador y auditor.

Clasificación JEL: M42

1. INTRODUCCIÓN

La época contemporánea se vive en un mundo inmerso en cambios permanentes y cada vez más interrelacionado. Los cambios socio-económicos son cada día más notables y vertiginosos. Por un lado el contexto económico, caracterizado por la globalización de los mercados, el surgimiento de bloques entre países a través de tratados internacionales. Y por otra parte, la crisis de algunos paradigmas, las nuevas formas de conocimiento y la importancia que adquieren nuevos grupos minoritarios, son los escenarios donde deben interactuar los profesionales del futuro.

La educación es un servicio a través del cual deben formarse ciudadanos para ejercer un liderazgo en la transformación de las condiciones sociales, económicas y políticas de su realidad, con el fin de construir el ambiente social, cultural y ecológico, para propiciar un desarrollo armónico en los diferentes aspectos de la vida humana, especialmente en el ejercicio de los valores en un ambiente de globalización, de agrupación de países en mercados comunes, de internacionalización, de corrupción en el sector público y privado, de atropellos al medio ambiente, de desarrollo vertiginoso de la tecnología e informática, entre otros.

El tema de la ética ha estado presente como inquietud filosófica a lo largo de la historia, desde los griegos hasta nuestros días, pero se ha manifestado con mayor claridad en los últimos dos siglos. Para abordar el tema es necesario referirnos a los siguientes conceptos: **principios, valores, moral y ética.**

A finales del siglo XIX se planteó la polémica sobre la metodología para el estudio de los valores. En Australia, Alexius von Meinong y Ehrefels, inician el movimiento subjetivista de la interpretación de los valores, concluyendo que: “una cosa tiene valor cuando nos agrada y en la medida que nos agrada”, o bien, “son valiosas las cosas que deseamos o apetecemos por que las deseamos y apetecemos”

Max Scheler, filósofo alemán, toma el camino contrario al subjetivismo y propone una interpretación objetivista de los valores, una ética material de los valores “el valor precede del deber y sirve de base a la ley moral” el objetivismo separa por completo la existencia de los valores de su aceptación.

La sociedad en la que se desenvuelve el hombre de hoy posee características que debieran ser tomadas en cuenta para orientarla a su servicio, así como para evitar que ellas atenten contra su dignidad, limitando o anulando las normas de conducta y criterios de valoración ética.

La ética profesional es la ciencia de las leyes que rigen los actos del profesional en cuanto a tal, así como el arte de aplicarlas convenientemente a las distintas circunstancias de su vida. Es decir, se refiere a los actos del hombre que es profesionista.

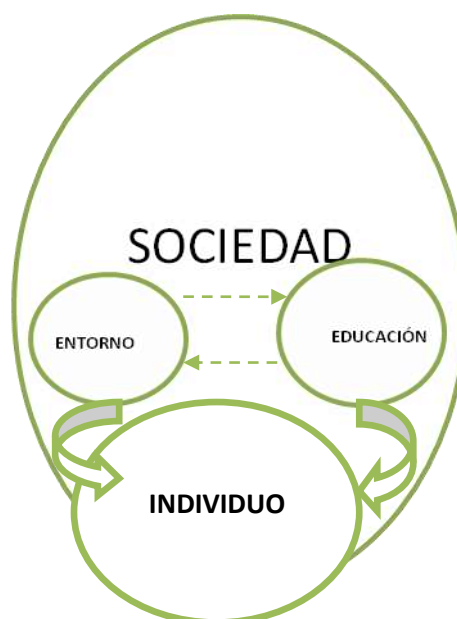
2. El individuo como una intersección del entorno, la educación y la sociedad; elementos condicionantes para la formación de valores

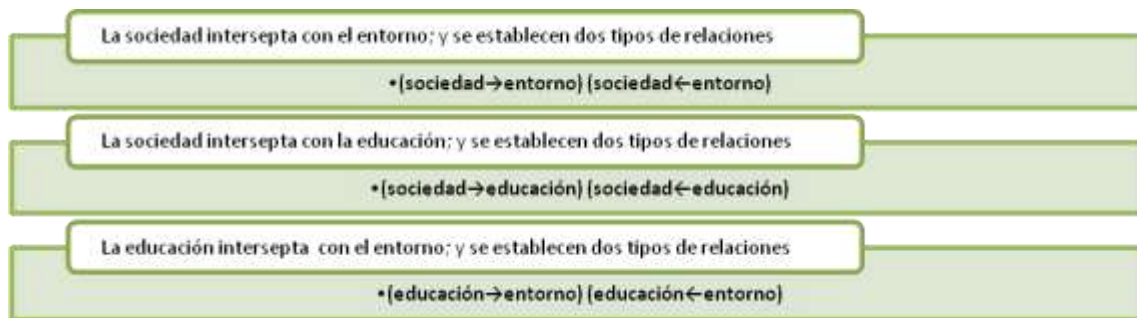
En los Centros de Educación Superior (CES) no se puede enseñar -en el presente- con herramientas obsoletas del pasado para utilizarlas en el futuro, por cuanto, el sistema educativo – cognitivo está intrínseco dentro de las leyes irrefutables de la dialéctica materialista. Como centro de la educación se tiene al individuo como eje central, pues al estudiar el pasado conoce el presente y se prepara para prever el futuro

Si consideramos a los CES y a la sociedad como un conjunto de experiencias, el individuo representa un área de intersección entre ambos conjuntos al prepararse para la vida. Un tercer conjunto lo representa el entorno, ya que éste es el responsable de las condiciones en las que el individuo tendrá que desarrollarse.

Finalmente tendremos que la representación del individuo está en la intersección de los tres conjuntos: entorno, sociedad, educación. Véase figura No 1.

Figura No. 1
Relaciones e intersecciones, entre la vida, entorno, educación e individuo





Fuente: Propia.

Todas ellas interceptan en el individuo y éste a su vez influye directamente como parte de la sociedad en el momento histórico concreto, jugando un rol específico dentro de ella

3. La formación de valores en el contexto universitario

La educación y formación de valores comienzan sobre la base del ejemplo, pero éstos no se pueden reducir a los buenos ejemplos y el modelo del profesor, por lo que la formación de valores es un proceso gradual, donde es necesario buscar e indagar cuáles valores y por qué vías se deben formar, desarrollar, afianzar y potenciar en diferentes momentos de la vida, según las necesidades que se van presentando en la formación de un profesional.

Como plantea Fernando González Rey en su artículo *Los valores y su significación en el desarrollo de la persona*: “A diferencia de otras formas de información aprendidas, los valores no se fijan por un proceso de comprensión; por lo tanto; no son la expresión directa de un discurso que resulta asimilado, sino el resultado de una experiencia individual, a partir de las situaciones y contradicciones que la persona presenta en el proceso de socialización del que se derivan necesidades que se convierten en valores, a través de las formas individuales en que son asumidas y desarrolladas dentro del propio proceso” . Partiendo de esto la educación en valores debe estar en el contenido del programa de cada disciplina.

Para lograr niveles superiores en la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo, con calidad y eficiencia del proceso docente educativo, se hace necesario buscar nuevas vías y métodos que permitan materializar la responsabilidad del profesor de desarrollar las capacidades necesarias para formar un profesional con la capacidad crítica y creativa, que requiere el ejercicio de la profesión en el mundo cambiante de hoy, es decir, con conocimientos técnicos y tecnológicos e información de avanzada para asumir los grandes retos de la sociedad.

La formación de valores es tan importante como el propio contenido que se imparte en cada una de las asignaturas, se trata, por lo tanto, de que el sistema de conocimientos y habilidades tenga implícito los valores que se requieren formar.

Figura No. 2



Fuente: La Formación de Valores desde la docencia universitaria

La estrategia para la formación de valores debe quedar reflejada en los objetivos de la disciplina y cada una de las asignaturas, no de forma aislada, como en algunos casos se plantea objetivos educativos e instructivos, sino como una unidad dialéctica, y a partir de la forma en que se trabajen los objetivos instructivos, lograr el cumplimiento de los objetivos educativos (valores y convicciones).

Figura No.3



Fuente: Fuente: La Formación de Valores desde la docencia universitaria

Dentro de los objetivos instructivos existen elementos que van a contribuir al logro de los objetivos educativos, es decir a los valores que se desean formar.

4. Estrategias para la formación de valores en el proceso docente

Para poder decidir la estrategia a seguir con relación al trabajo educativo el profesor deberá tener claridad en los siguientes elementos:

- Conocimiento del desempeño profesional de la profesión para la que se debe educar a sus estudiantes.
- Conocimiento general de Plan de Estudios de la carrera.
- Correspondencia y lugar de la disciplina y asignatura con respecto al Plan de Estudios.
- Definición de los objetivos y contenidos. Debemos entender por método aquella forma ordenada y sistemática de conseguir un objetivo. No podemos hablar de métodos únicos, existen métodos generales que pueden flexibilizarse de acuerdo al profesor y las características de los estudiantes.
- Formas de docencia y evaluación.
- Conocimiento de las características personales de sus estudiantes, tanto en el grupo que conforman como de forma individual, ya que tanto el aprendizaje como la educación, son procesos individualizados, sin dejar de tener presente la influencia del grupo.
- Relación de la asignatura con los problemas del mundo real, pertinencia de los contenidos en el contexto social.
- Búsqueda de lo multidisciplinario a través de la relación de los contenidos que se imparten en otras materias.
- Desarrollo de una comunicación afectiva.
- Utilización de métodos participativos en la resolución de problemas profesionales.
- Detección de los principales problemas en el proceso de aprendizaje.
- Claridad de que los valores no se instruyen y trabajar por su aprehensión.

5. Proyecciones para la formación ética de valores, desde la disciplina de Auditoría en la Carrera de Contabilidad y Finanzas

Dos son los motivos básicos para plantear algunas reflexiones sobre la ética del Auditor en el siglo XXI:

- a) La convicción de ser Auditor
- b) El gusto, la disposición y aptitud para ejercer la Auditoría

Esto se necesita ver desde una perspectiva en donde el auditor, antes de serlo, es un ser humano que tiene inteligencia y voluntad, contando con la

prerrogativa de ejercer su libertad a través de la aplicación de su libre albedrío que fortalece su criterio profesional, modulado por una normatividad autoimpuesta que incide en su ejercicio profesional. Es por eso que la práctica de la misma se circunscribe a la realidad social, con un acercamiento ético y de educación profesional continua, con adhesión a las Normas y Procedimientos de Auditoría a nivel internacional.

No cabe duda que la función de la auditoría es, además de proporcionar, analizar e interpretar la información financiera, el constituirse como objetivo principal de la Contaduría, pues enfatiza más su responsabilidad social y ética, la cual debe aplicar cuando se allega, evalúa, informa y opina con base en evidencias que demuestran el grado en que los hechos revelados en los estados financieros son razonables, dentro de la escala de valores del profesional, guiados por la normatividad correspondiente.

La clase, como forma básica de organización de la enseñanza, constituye un medio fundamental en la educación en valores, a continuación se presentan las proyecciones que se emplearan en las clases encuentros como estrategia que coadyuven en la consolidación de valores:

El Contador presta sus servicios en asuntos de contabilidad, tesorería, costos y contraloría. Pueden ejercer como consultores en asuntos administrativos, financieros y fiscales y como auditores de estados financieros. El Contador aplica procedimientos y técnicas de la teoría de la administración financiera para proponer alternativas para la toma de decisiones en la utilización y financiamiento de recursos. El Contador juega un papel importante en el análisis de la información financiera y contable de las empresas, las cuales requieren de la formación de un profesional capaz de responder a las necesidades de la sociedad.

El Contador profesional influye en las actividades económicas empresariales mediante investigaciones sobre las causas y las consecuencias de los diferentes fenómenos económicos para la administración de contingencias y la reducción de los riesgos financieros. Se requiere desarrollar procesos de formación en investigación orientados al fortalecimiento de la capacidad para el ejercicio profesional en un mundo de incertidumbre por los cambios continuos, que permita la auto transformación y provoque cambios sociales orientados a satisfacer las necesidades del entorno y para fomentar la solidaridad y la igualdad.

En este ambiente, la formación contable se enfoca sobre las transacciones económicas y financieras complejas, avances tecnológicos y la preocupación del medio ambiente, entre otras cuestiones que requieren un cambio de

currículo para la formación del nuevo contador. El currículo de estudios de la licenciatura en contabilidad y finanzas debe estar diseñado en forma más transdisciplinaria que interdisciplinaria para lograr la integración del conocimiento, que promueva una dinámica teórico práctica de investigación y ejercicio profesional, con el uso de la tecnología y software, para lograr el equilibrio entre la formación generalista y especializada, basada en competencias y con un enfoque a resolución de problemas que le permita al graduado enfrentar las nuevas tendencias en un mundo globalizado.

Responsabilidad Social: Su formación profesional integral debe enfatizar la responsabilidad social, mediante el desarrollo de las actitudes y aptitudes que respondan a esta exigencia. El énfasis y la responsabilidad social reforzarán las características personales de identidad y lealtad. El contador o auditor además de ser un profesional muy capacitado en su área correspondiente, debe actuar de acuerdo a los requerimientos del entorno, es por esto que tiene una responsabilidad social, puesto que la información contable depende de las diferentes áreas de la comunidad esto es; económica, política, social, financiera, ambiental y demás; de modo que esta información adquiera su integridad mediante una relación fundamentada en valores, pautas y requisitos de cada contexto.

La profesión de auditor a nivel mundial, debe reconocer la existencia de una creciente corriente de usuarios insatisfechos de sus servicios y que exigen la credibilidad y responsabilidad, no solo a la información financiera, sino también a la información no financiera y en la generación de nuevos servicios y expectativas. Los planes y programas de estudio, deben facilitar la formación del Contador preparándolo en aspectos científicos, técnicos y humanísticos, que le permita ser responsable de los intereses de la sociedad, mediante la presentación de información financiera idónea, oportuna, eficiente, veraz y útil para la toma de decisiones, para el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y para ejercitar el control sobre los bienes, derechos y patrimonio de las personas, empresas y del Estado.

Es necesario que el auditor posea una formación, generalista-humanística, técnica en contabilidad y en disciplinas afines, sólida en formación multidisciplinaria, que permita comprender y formar juicios críticos sobre el entorno en donde ejerce sus actividades y comprendiendo los factores que deben considerarse en el trabajo que está realizando. Las humanidades en la formación del auditor contribuyen a que este busque un camino razonable para ir rompiendo el paradigma creado de que el contador es un ser frío, calculador y que su ética depende del trabajo que esté realizando.

CONCLUSIONES

Formación Ética: Comprende los aspectos vinculados a la “ÉTICA” frente a la mala praxis del Contador, lo que requiere de un conocimiento de las normas éticas de la profesión. No solamente se trata que el Contador tenga una sólida formación técnica y profesional, sino que se dé importancia a su formación ética y moral, que implique compromiso social y promueva un desarrollo del entorno, ejerciendo un liderazgo efectivo en su campo de acción. El Contador debe saber merecerse la confianza de la sociedad a la que sirve profesionalmente, para lo cual se requiere del desarrollo de valores morales.

Los valores éticos que debe perseguir todo contador en su profesión contable son, acatar las normas más reconocidas de profesionalismo con el propósito de obtener un buen rendimiento, respondiendo de igual forma al interés público, lo cual se consigue respondiendo a unas necesidades como son: credibilidad, profesionalismo, calidad de los servicios o confianza.

El mercado sustituyó la ética y uno a uno los viejos valores se fueron derrumbando. Se olvidaron los principios para acoger la ética sin valores, según la cual, lo bueno es lo mejor posible dadas las circunstancias, fundamentada en el caos antes que en el cosmos, al margen de toda axiología. "Enron robó el banco y Arthur Andersen le facilitó el coche de huida" (Duncan).

En la crisis de confianza del contador y auditor, otros retos ponen en relieve factores extrínsecos a la auditoría misma tales como los reguladores, la gerencia, el marco permisivo legal, la complejidad de los negocios, entre otros, que conllevan a una justificación de las falencias de la profesión. La ética y la necesidad de confianza no aceptarán como salida el recurso del dinero y ya el Estado y la comunidad contable empiezan a explorar otros caminos.

El fomento de valores profesionales le entrega al profesional contable el derecho a emitir criterios acertados y desempeñar su ejercicio de una manera ética en favor de la sociedad y de la profesión. En la prestación de los servicios profesionales, el ejercicio ético contable debe resolver los conflictos de interés y afrontar el manejo de litigios con sus clientes. Todo dependerá en última instancia de que la ética sea el tamiz a través del cual el conocimiento y su utilización sean evaluados. El desempeño laboral del profesional en contabilidad y contraloría considerará el fomento de valores, el criterio formativo de la ética y su base en conductas morales apropiadas y el dominio de las técnicas de liderazgo provocarían un salto cualitativo en la transformación del Contador, cambiando y posicionando estos nuevos paradigmas.

Un programa de formación en profesionales en contabilidad debe promover la adopción, implantación y reconocimiento público de las más altas normas de ética de la profesión y comprometerse decididamente en la loable tarea de formar ciudadanos y profesionales, con ética y participación ciudadana en la construcción de tejido social. El programa de formación del contador tiene que describir y analizar los factores claves que deben sustentar la estructura ética de la independencia del auditor como piedra angular de la restauración de la confianza. Además, debe propugnar la armonización de criterios entre los diferentes países miembros y lograr su adhesión a los principios, normas y procedimientos básicos de ejercicio profesional y ética.

REFERENCIAS BIBLOGRAFICAS.

Flores Konia, Julio Vicente (2005) "**Plan de estudios para la formación del contador de América Latina**". Biblioteca Digital. UNMSM.

Martinez Pino, Guillermo León (2005). "**El rediseño curricular contable: Entre lo profesional y lo disciplinar**" Universidad del Cauca. Disponible desde: <http://lau.unaula.edu.co/unaula/facultades/contaduria/archivospdf/documentoscambioscurriculares/redcurriconta.pdf> [Fecha de acceso] mayo2010.

MSc. Ing. Idalia Irene Isla Vilachá. "**La Formación de valores desde la docencia universitaria**" Universidad de Holguín Disponible desde: <http://www.campus-oei.org.valores/>[Fecha de acceso] mayo2010

Programa de la asignatura "Auditoría", Universidad de La Habana, Cuba, 2009
Reglamento de la Educación Superior. Resolución No 127/2007. Ministerio de Educación Superior, República de Cuba.

Dr. Gevonis, Oscar Quesada "et al" Fundamentos didácticos de la Educación Superior. Edición 2009. Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, Cuba.